

## 2º SEMINARIO +MIR PUESTA AL DÍA EN: CÁNCER DE MAMA

El 13 de febrero se celebró en Madrid el 2º Seminario +MIR: puesta al día en: cáncer de mama bajo la coordinación de la Dra. Ana Lluch, jefe de Servicio de Oncología Médica del Hospital Clínico Universitario de Valencia y el Dr. César A. Rodríguez, coordinador del Grupo de Trabajo SEOM de Residentes y Adjuntos Jóvenes +MIR y del Servicio de Oncología Médica del Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

El objetivo de este seminario ha sido proporcionar a residentes y adjuntos jóvenes, en especial a los de tercer y cuarto año de Oncología Médica, una herra-

amienta de ayuda para mejorar los conocimientos y habilidades clínicas en la toma de decisiones en el tratamiento sistémico en mujeres con cáncer de mama, incidiendo en aquellas situaciones de especial controversia actualmente.

El Dr. César A. Rodríguez hizo una revisión a las novedades más relevantes presentadas en el 31º Annual San Antonio Breast Cancer Symposium y su impacto en la práctica clínica y la Dra. Ana Lluch impartió una conferencia sobre las combinaciones de lapatinib con otros agentes biológicos. Se plantearon dos casos clínicos: uno por la Dra. Laura

García Estévez, del Centro Integral de Oncología "Clara Campal"- CIOCC- del Hospital de Madrid-Norte Sanchinarro y otro por el Dr. Juan de la Haba, del Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba y con anterioridad a la reunión se enviaron a los asistentes estos casos y la bibliografía necesaria para la resolución de las cuestiones que se planteasen, incentivando así la participación activa de los asistentes mediante grupos de trabajo.

Este curso se realizó gracias a la colaboración de GlaxoSmithKline Oncology.



## II concurso +mir

de casos clínicos para residentes  
de **Oncología Médica** 2008-2009

Estimado/a compañero/a:

El Grupo de Trabajo "+ MIR" se creó dentro de la SEOM en febrero de 2006 con el fin de aumentar el vínculo de los residentes de Oncología Médica con la Sociedad de manera bidireccional.

Una de las actividades puestas en marcha fue la convocatoria del "I concurso + MIR de casos clínicos para residentes de Oncología Médica", patrocinado por Roche, en cuya primera edición se recibieron un total de 70 trabajos que fueron publicados en un libro recopilatorio. Dado el éxito conseguido, el Grupo de Trabajo ha decidido convocar el "II concurso + MIR de casos clínicos para residentes de Oncología Médica".

El concurso tiene como finalidad recopilar casos clínicos de interés tanto para los residentes de Oncología Médica como para cualquier miembro de nuestra Sociedad, facilitando un instrumento que permita a los especialistas españoles comunicar los resultados de sus trabajos y compartir experiencias clínicas y educativas con otros compañeros de la especialidad.

Con estos objetivos nos permitimos solicitar de nuevo la **colaboración** tanto de los futuros especialistas como de los tutores para animar a sus residentes de Oncología Médica a participar en esta interesante iniciativa.

Con el fin de motivar y premiar a los participantes, se entregarán **tres premios a los mejores casos y se elegirán otros tres finalistas**. Los trabajos premiados se darán a conocer y se presentarán en una sesión específica del XII Congreso Nacional SEOM el miércoles 21 de octubre de 2009 y se publicarán en el Boletín de la Sociedad. Además, todos los casos recibidos serán publicados en una obra científica final que se distribuirá a todos los socios de SEOM.

Nuestro agradecimiento a Roche por su colaboración en este proyecto.

A la espera de que sea de tu interés, recibe un cordial saludo,

Dra. Eva Ciruelos Gil

Dr. Jesús García Gómez

Dra. María Lomas Garrido

Dr. César A. Rodríguez Sánchez

Dr. Maribel Ruiz Martín

Dr. Ángel Segura Huerta

**SEOM**  
Sociedad Española  
de Oncología Médica

**+mir**  
Una iniciativa de la SEOM para  
Residentes y Adjuntos Jóvenes

Con el colaboración de:



# II concurso +mir

## de casos clínicos para residentes de Oncología Médica 2008-2009

### Bases de participación

La presentación de un caso clínico al concurso implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte del participante.

#### 1) Quién puede participar

- En la elaboración del caso sólo podrán participar **residentes**.
- El primer firmante o autor principal deber ser **residente de Oncología Médica y socio de la SEOM**, o adjuntar con el envío del caso la solicitud para serlo.
- Los **colaboradores** serán un máximo de **cuatro residentes** de Oncología Médica u otras especialidades.
- Todo trabajo ha de ser **supervisado por el responsable de formación** de los residentes, que será el encargado de garantizar la calidad del caso. Sólo se admite un supervisor por caso.
- Del total de los firmantes del caso (incluido el supervisor) al menos la mitad de los mismos debe pertenecer a la SEOM.

#### 2) Envío de casos

Para redactar el caso clínico se seguirán las **normas de entrega de originales** que se indican.

Los trabajos se enviarán a:

LUZÁN 5, S. A. de Ediciones  
Att. Gestión de Contenidos  
Pasaje de la Virgen de la Alegría, 14  
28027 Madrid

**La fecha límite para la recepción de casos hasta el 29 de mayo de 2009**

#### 3) Admisión y selección

El Comité Científico se compone por las personas que, de acuerdo con las normas de entrega de originales, el Comité organizador debe ser objeto, por un lado, de los premios establecidos.

El Comité Científico se hará cargo de la revisión de los trabajos en aras de una mayor coherencia.

#### 4) Derechos

La presentación de un caso clínico lleva consigo los derechos de distribución, comunicación pública y explotación comercial bajo el formato digital y para su comunicación pública y durante el tiempo establecido en la convocatoria, y podrá transmitir estos derechos a terceros.

Todos los participantes recibirán un certificado de participación.

#### 5) Premios y finalistas

De todos los casos presentados, el Comité Científico seleccionará los finalistas.

Asimismo, se seleccionarán los ganadores para la publicación específica del XII Congreso Nacional de Oncología Médica.

El Comité se reserva el derecho de no publicar los trabajos que no sean de interés científico.

#### 6) Patrocinio

Este concurso se realiza con el patrocinio de LUZÁN 5, S. A. de Ediciones.

#### 7) Protección de datos

La presentación del caso implica la aceptación expresa para la incorporación de los datos personales a la base de datos de LUZÁN 5, S. A. de Ediciones, para la gestión de la relación de mantenimiento y podrá ejercer sus derechos de protección de datos.

Más información en [www.seom.org](http://www.seom.org)

señaladas en portada. Previa comprobación del cumplimiento de las normas de esta obra y tendrá la facultad de incluir correcciones o modificaciones en la obra final.

Se otorgará la cesión a Grupo Luzán 5 de los derechos de reproducción, transformación del caso clínico entregado para su inclusión en la obra "Casos clínicos para residentes de Oncología Médica 2008-2009" para su uso en el libro, así como para su incorporación en cualquier otro soporte (papel o digital) a vía Internet para el ámbito territorial de la Comunidad Económica Europea. Asimismo, el autor autoriza expresamente a Grupo Luzán 5 para que utilice las imágenes de esta obra con la finalidad de explotar la obra en los términos convenidos.

El Comité otorgará los siguientes premios:

Primer premio	1.200 euros
Segundo premio	900 euros
Tercer premio	600 euros

Los seis primeros casos recibirán un diploma acreditativo además de la publicación en el Boletín de la SEOM. Los trabajos premiados se darán a conocer y se presentarán en una sesión de la Asamblea Nacional SEOM el 21 de octubre de 2009.

El Comité podrá dejar desierto cualquiera de los premios.

Se otorgará una beca educativa sin restricciones de Roche.

### Datos personales

El consentimiento informado de los datos personales de los participantes implica el consentimiento para el uso de los datos en el que aparecen los datos personales de los participantes en el consentimiento informado y el tratamiento de sus datos en un fichero titularidad de Luzán 5, S. A. de Ediciones, con la finalidad de publicar los datos de los titulares durante el proceso del concurso y la edición del mismo. El autor autoriza a Luzán 5, S. A. de Ediciones a ceder estos datos a empresas y/o sociedades científicas con las que se establezcan relaciones profesionales y/o contractuales para el buen fin del proyecto. El usuario, como titular de los datos, tiene derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de acuerdo con lo previsto en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiéndose por carta a Luzán 5, S. A., con domicilio en Paseo de la Virgen de la Alegría, 14 28027 Madrid.

### Normas para la entrega de originales

El caso se presentará en un archivo (o varios si las imágenes se adjuntan como archivos), dentro del cual las diferentes partes que a continuación describimos se separarán con Salto de página.

En una primera página del documento, aparecerán únicamente los siguientes datos:

- Título del caso (debe hacer referencia a las principales manifestaciones clínicas con las que se inició la enfermedad sin ofrecer el diagnóstico).
- Nombre y dos apellidos del autor principal (sólo podrán aparecer como autor principal médicos residentes de Oncología Médica, socios de la SEOM).
- Nombre y dos apellidos de los colaboradores (hasta un máximo de cuatro residentes).
- Nombre y dos apellidos de la persona de contacto indicando su teléfono (preferiblemente móvil) y correo electrónico para comunicación de dudas o aclaraciones.
- Servicio y centro de trabajo al que pertenecían los autores, así como la dirección, código postal y teléfono del mismo.
- Nombre y dos apellidos del supervisor del trabajo, junto con el cargo que desempeña en el servicio.

#### El texto:

- El caso clínico se presentará en páginas aparte de la de datos e irá precedido por el título (el mismo que figure en la primera página).
- El texto se presentará mecanografiado en Word, usando tipografía Times New Roman con tamaño de letra 12 puntos e interlineado sencillo. La extensión será de 1.500 palabras como máximo.
- El caso se estructurará en diferentes apartados siguiendo el orden lógico de exposición: anamnesis, exploración física, pruebas complementarias, diagnóstico, tratamiento y evolución. Al final del caso clínico se añadirá una discusión breve de aproximadamente 15 líneas de texto. La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas y expresando los resultados de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida.
- Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los enfermos o de sus familiares (nombres propios, lugares de residencia, etc.), así como cualquier información de los mismos que no sea relevante para el caso. Igualmente se deben omitir los nombres de hospitales, instituciones o servicios concretos.
- Respecto a los tratamientos, se deben indicar los principios activos y no las marcas comerciales.

#### Bibliografía:

- Se citarán hasta un máximo de cinco referencias por cada caso clínico presentado. Para estas citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver (edición de 2003).
- Las referencias aparecerán en el texto con un número en superíndice (no se deben utilizar las herramientas de Word de "Notas al pie", "Referencia cruzada", hipervínculos, etc.); las citas se recogerán al final del texto por orden de aparición.

#### Palabras clave:

- En cada caso clínico se destacarán cinco palabras clave, con las que se pueda identificar fácilmente cada trabajo y hagan posible una búsqueda rápida del mismo.

#### Tablas y figuras:

- Se presentará una por caso, debidamente numerada y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos fotos por composición.
- Las características de las imágenes deben ser las siguientes: tamaño mínimo 10 x 8 cm y resolución 300 píxeles/pulgada. El tipo de archivo ha de ser: JPG, TIF o PSD (Photoshop). Es IMPRESCINDIBLE que el tamaño de la imagen sea el especificado, pues, en caso contrario, se no cumplirá la calidad necesaria para su publicación, el caso podrá ser eliminado.
- Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde va referida la figura o tabla.
- Si el número de figuras y/o tablas excede de lo señalado en estas normas, se suprimirán las sobrees.
- Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el enfermo o tutor (en caso de menores de edad). Este es un requerimiento indispensable, si no se aporta el citado consentimiento, se eliminarán las imágenes o, en última instancia, el caso clínico.

Se deberán enviar a la editorial NUEVE COPIAS IMPRESAS TANTO DEL TEXTO COMO DE LAS TABLAS Y FIGURAS (en papel blanco; no se debe usar papel del centro de trabajo) junto con el CD-Rom que incluya los archivos.

Los casos que incumplan estas normas o cuya redacción no alcance la calidad suficiente para su publicación serán eliminados del concurso y, en consecuencia, no aparecerán en la posterior obra final, bajo valoración y criterio del Comité.

Con la colaboración de:



11.08-ON-F04